

Bases de la Promoción

PRIMERO.- Empresa organizadora de la Promoción

La empresa LACTALIS PULEVA S.L.U., con N.I.F. B-18975599 y con domicilio social en Camino de Purchil, 66, Granada 18004 (en adelante “PULEVA” o “el Organizador”), ha decidido poner en marcha una campaña promocional sobre algunos de sus productos a nivel nacional.

La participación en la “Promoción Verano 2022” (en adelante, “**Promoción**”) implica la aceptación total y sin reserva alguna de las presentes bases promocionales así como de la [Política de Privacidad](#). La participación es voluntaria y gratuita.

Cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como una manipulación del programa, queda totalmente prohibido.

SEGUNDO.- Objeto de la Promoción

A través de la citada Promoción se pretende premiar la compra de batidos **Puleva, Chufi, Café Puleva, Ram Canela y Limón** (productos en promoción) durante el periodo de vigencia de la misma.

Por la compra de tres (3) productos o más de Puleva, Ram y Chufi (de los detallados en el punto CUARTO de estas bases), en cualquier hipermercado o supermercado CARREFOUR dentro del territorio España, dentro de las fechas del Periodo Promocional definido junto con el resto de condiciones de la Promoción, se obtendrá una participación en el sorteo de un viaje al **Caribe*** que se realizará ante notario para determinar el ganador del mentado viaje. La mecánica del sorteo será la siguiente:

-Por medio de notario se elegirán de manera aleatoria **25** números, siendo el **primero** de ellos el ganador del viaje al Caribe. Como suplentes, serán elegidos cuatro (**4**) números más. Paralelamente, se seleccionarán de igual manera diez (**10**) números que serán premiados con **10 Tarjetas regalo de 100€** para redimir en Viajes Carrefour (1 tarjeta por usuario). A su vez, se volverán a elegir diez (**10**) números suplentes para las mencionadas tarjetas.

-Sin perjuicio de lo citado, se le dotará a cualquier participante de un 10% de descuento exclusivo online en hoteles de la web oficial de Viajes Carrefour: <https://www.viajes.carrefour.es/hoteles>

Se podrán acumular tantas participaciones como lotes de producto (mínimo 3) se adquieran. No existirán límites de subida de tickets de compra ni de participaciones por persona.

Esta promoción será publicitada o difundida en puntos de venta adheridos por medio de circuitos de pantallas en 98 centros, y por medio de Material PLV colocado por su equipo de Fuerza de Ventas; en publicaciones de sus redes sociales, *Newsletters*, tickets de compra y por otros medios promocionales y de difusión que se consideren necesarios.

El ámbito territorial de la promoción será el territorio español, incluidas las Islas Canarias, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

TERCERO.- Duración

La campaña tendrá lugar desde el 20 de junio de 2022 al 31 de julio de 2022, ambos inclusive (en adelante, “**Periodo Promocional**”).

Todos los tickets de compra deberán de conservarse legibles y completos, además de encontrarse en buen estado. En caso de duda o difícil lectura se eliminará esa participación, pudiendo solicitar el original. En caso de no poder aportarlo, la participación será denegada.

PULEVA se reserva el derecho de cancelar la Promoción en cualquier momento por justa causa.

CUARTO.- Productos promocionados y centros adheridos

Para obtener, al menos, una participación en el sorteo hay que realizar la compra de, mínimo, tres (3) de los siguientes productos (a combinar como el comprador desee):

- Horchata Original CHUFI botella pet 1 lt.
- Horchata Ligera CHUFI botella 1 lt.
- Horchata Mediterraneo CHUFI botella 1 lt.
- Horchata Maestro Horchatero CHUFI botella pet 1 lt.
- Horchata Pasteurizada CHUFI botella vidrio 750 ml.
- Horchata Pasteurizada CHUFI CUP 230 ml.
- Leche Canela-Limón RAM botella 1 lt.
- Café con Leche Original PULEVA botella 1 lt.
- Café con Leche Capuchino PULEVA botella 1 lt.
- Café con Leche Cortado PULEVA botella 1 lt..
- Café con Leche Original PULEVA Deliss botella pet 220 ml.
- Café con Leche Capuccino PULEVA Deliss botella pet 220 ml.
- Batido de Cacao PULEVA slim 200 ml. x6
- Batido de Fresa PULEVA slim 200 ml. x6
- Batido de Vainilla PULEVA slim 200 ml. x6
- Batido de Cacao Zero PULEVA slim 200 ml. x6
- Batido de Cacao sin Lactosa PULEVA slim 200 ml. x6
- Batido de Cacao PULEVA CHOCOPOWER pet 200 ml. x6
- Batido de Cacao PULEVA botella pet 1 lt.
- Batido de Fresa PULEVA botella pet 1 lt.
- Batido de Vainilla PULEVA botella pet 1 lt.
- Batido de Cacao sin Lactosa PULEVA botella pet 1 lt.

Serán válidas todas las compras en cualquier hipermercado o supermercado de España.

QUINTO.- Participantes

Podrán participar en la promoción aquellos clientes, personas físicas, mayores de edad y residentes en España, que hayan realizado la compra de al menos tres (3) de los productos promocionales detallados en el punto CUARTO de estas bases, durante el Periodo Promocional (en adelante, el “Participante” o los “Participantes”).

Para ello, deberán cumplir con el procedimiento indicado en estas bases.

El incumplimiento de algún punto de las Bases por algún Participante, y/o la realización por éstos de cualquier acción con la finalidad de defraudar, alterar o inutilizar el buen funcionamiento y el transcurso normal de la promoción, dará derecho a PULEVA a excluir del programa al Participante o Participantes involucrados. Los Participantes excluidos perderán su derecho al premio o premios. Se podrá requerir por parte de la empresa promotora la exhibición del ticket original. El ticket deberá estar completo y perfectamente legible. En caso de anomalía o de sospecha de fraude la empresa organizadora declinará dicha participación.

SEXTO.- Mecánica de la Promoción

Todas aquellas personas que deseen participar en la Promoción deberán cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Bases. La mecánica de la Promoción será la que se detalla a continuación:

1. Compra en cualquier hipermercado o supermercado de España durante el Periodo Promocional, del 20/06/2022 al 31/07/2022, de un mínimo de tres (3) productos de los indicados en el punto CUARTO de estas bases.
2. Dentro de dicho periodo, los participantes deberán enviar un mensaje de *WhatsApp* donde indique su deseo de participar (al número 623 066 928).
3. Se facilitarán las presentes Bases de la Promoción y la [Política de Privacidad](#) para que el Participante indique “ACEPTO”, junto con su nombre y apellidos, con el fin de garantizar su consentimiento de manera explícita a las Bases de la Promoción y la cesión de sus datos personales.
4. A continuación, podrá enviar en esa misma conversación de *WhatsApp* el ticket de compra. Se comprobará si ese ticket de compra es correcto, legible, auténtico y no repetido. En un plazo máximo de 72 horas hábiles (calendario laboral de Madrid capital) se le dará respuesta.
5. Una vez finalizado el Periodo Promocional, se realizará el sorteo ante notario para estipular quiénes serán los ganadores de la promoción.
6. Finalmente, se contactará el ganador para obtener su aceptación del premio y consensuar los detalles del viaje o de envío, en caso de ser ganador de las Tarjetas Regalo.

SÉPTIMO.- Sorteo, ganadores, premios y condiciones

Una vez finalizada la promoción, se realizará un sorteo ante Notario (Notaría de Don Francisco Calderón Álvarez, sita en Calle de Núñez de Balboa, 31, 28001 Madrid), a partir del 31 de julio de 2022 con las participaciones obtenidas y válidas durante el Periodo Promocional. EL Sorteo se producirá el 10 de agosto de 2022.

La comunicación de ganadores definitiva se realizará dentro de los siete (7) días posteriores a la celebración del sorteo, y se actualizará cada semana hasta que quede cerrada. Se realizarán varios intentos de contacto durante las 48 horas posteriores al sorteo. En caso de no localizar al ganador

en ese plazo, se contactará con el siguiente suplente designado ante notario.

Solo se podrá recibir un premio por persona y los premios a sortear serán:

Un (1) Viaje al Caribe

- De aplicación exclusiva en su tienda web (contactar por mail en la siguiente dirección: viajesonline@carrefour.com)
- * Viaje con destino a definir dentro de lo que se denomina como Mar Caribe (países ribereños del mismo), aunque se contempla la posibilidad de valorar viaje a destino diferente pero en condiciones similares. El premio incluye billete de avión i/v Madrid/Barajas en clase turista para una persona (desplazamiento y tasas del aeropuerto no incluidas) destino por acordar dependiendo de la disponibilidad. Estancia habitación
- Todo dependiendo de disponibilidad.
- El destino a elegir será consensuado en la medida de lo posible atendiendo a las condiciones y disponibilidad. En caso de no llegar a un consenso quedará a disposición de Lactalis la elección del mismo.
- Valor del importe: 2.000 € (en caso de exceso, será el viajero quién deba asumir la diferencia)
- Para reservas hasta el 30 de septiembre 2022 y uso antes del 31 de diciembre.
- Forma de proceder: Puleva deberá informar a Viajes Carrefour con el nombre y contacto del ganador y a partir de ahí dos posibilidades, bien Viajes Carrefour se pone en contacto con el ganador para ofrecer el servicio, bien el ganador contactar con Viajes Carrefour. Siempre antes de la fecha estimada del 30 de septiembre del 2022. Una vez consensuado el destino se le hará llegar una carta de aceptación al ganador, junto con la retención del IRPF.

2. Diez (10) Tarjetas regalo para redimir en Viajes Carrefour

- De aplicación exclusiva en tiendas de la red propia de Viajes Carrefour, o bien en su tienda web (por mail o teléfono).
- [Acceso](#) al listado y contacto gestión web.
- Exclusivo cualquier servicio de Agencias de Viajes.
- Para reservas hasta el 30 de septiembre 2022 y uso antes del 31 de diciembre.
- Viajes Carrefour emitirá factura por esta acción a la empresa Puleva, en la misma fecha de emisión de las tarjetas regalo "virtuales", bajo el concepto "Campaña Puleva Promoción 2021".
- Forma de proceder: Lactalis enviará la relación de 10 tarjetas virtuales, para que puedan redimirse en los puntos de venta indicados.

1. Hoteles descuento 10% con código descuento para el resto de los participantes

- De aplicación directa sobre el precio final que ofrezca Viajes Carrefour a través de su web.

- Exclusivo hoteles -código no acumulable a otras ofertas o servicios-.
- Para reservas hasta el 30 de septiembre 2022, y uso antes del 31 de diciembre 2022.
- Viajes Carrefour no emitirá factura por esta acción.
- Ver en [documento adjunto](#) operativa de cómo acceder, y donde incluir el código descuento para adquirir este beneficio.

Se contactará con el ganador para solicitar sus datos personales y poder realizar las gestiones tanto de entrega como de consenso del premio (para el caso del viaje). El contacto con los ganadores se hará hasta un límite de cuatro **(4)** veces en un periodo de dos **(2)** días hábiles, y en caso de no poder contactar se pasará al siguiente suplente.

Cada ganador deberá, en el plazo de cinco **(5)** días naturales desde la comunicación del premio, aceptar el premio obtenido e indicar sus datos para la entrega del mismo (y sus términos y condiciones) para que el premio le pueda ser entregado.

Para realizar la entrega del premio al cliente, ésta se realizará mediante el método establecido por Puleva (correo electrónico, mensajería, correo ordinario...) en la dirección proporcionada por el ganador en cada caso. En la entrega se exigirá al ganador mostrar la identificación (DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residente) válida.

En cualquier circunstancia será Puleva quien indicará en cada caso la vía para entregar el premio correspondiente. La entrega del premio se realizará en un plazo máximo de 30 días naturales en península y 45 días en las Islas Canarias y Baleares, Ceuta y Melilla, tras la aceptación del mismo por los ganadores. En el supuesto de utilizar una empresa de mensajería, la empresa encargada de la gestión logística realizará dos intentos de entrega del premio y, si no hubiera sido posible realizar la entrega en ninguna de estas dos ocasiones, deberá ser recogido por el cliente en la oficina específica indicada por el operador logístico.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, canje por su valor económico o de compensación a petición del ganador ni podrá ser transferido o cedido, antes de su recepción, a terceras personas. En su lugar, Puleva se reserva la facultad de sustituir los premios de la presente promoción por otros de similares características, de igual o superior valor a los aquí establecidos. En ningún caso la entrega del premio dará derecho a la entrega de una factura de compra o documento de garantía del mismo.

Puleva se hará cargo de las cantidades que de acuerdo con la normativa fiscal le pudieran corresponder en cada momento y las cuales vendrán definidas en el momento de aceptación del premio objeto de esta Promoción. El Ganador, deberá confirmar ser consciente de este hecho y se compromete a declarar el premio recibido en su Renta.

Puleva se hará cargo, exclusivamente, de las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por este concepto.

Los Ganadores de la presente Promoción no podrán canjear el premio ganado por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en metálico.

OCTAVO.- Supuestos excepcionales

PULEVA se reserva el derecho a efectuar en cualquier momento los cambios que entienda

oportunos en las presentes bases, incluyendo a título meramente enunciativo pero no limitativo, la anulación, repetición, ampliación, aplazamiento o modificación de las mismas. Dicha situación se pondrá convenientemente en conocimiento de los Participantes a través de los mismos medios en los que se haya comunicado la celebración del programa o los que la empresa considere como la propia web, quedando eximida PULEVA de toda obligación o compensación económica respecto a los Participantes.

NOVENO.- Datos Personales

Los datos personales recogidos durante la promoción para la presente promoción serán incluidos en un fichero del que es responsable LACTALIS PULEVA SL, con la colaboración de la empresa organizadora DEKUPLE ESPAÑA, S.L.U (en adelante, “Dékuple” o “el colaborador”, con domicilio social en Calle Rufino González 23 Bis, 28037 (Madrid), inscritos en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 17069, Folio 93, Hoja 292120, con el CIF B-83845776); quién tratarán los datos en calidad de encargado del tratamiento con la finalidad de realizar el mantenimiento y la gestión de la relación con el usuario, incluyendo la gestión de su participación en la Promoción, el cumplimiento de cualesquiera obligaciones legales de naturaleza fiscal o de otra índole que sean de aplicación y, en caso de resultar ganador, para publicitar esa condición.

Participando en este sorteo, estás proporcionando tu información a LACTALIS PULEVA, S.L.U. A esta información tendrá acceso únicamente LACTALIS PULEVA, S.L.U., con el fin de gestionar esta promoción y de incorporar los datos a su base de datos de usuarios que desean recibir comunicaciones comerciales de LACTALIS PULEVA, S.L.U., su matriz, filiales u otras empresas pertenecientes al GRUPO LACTALIS.

Los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de LACTALIS PULEVA, S.L.U., con la finalidad de gestionar la participación en la promoción.

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	LACTALIS PULEVA, S.L.U.

Finalidad del tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la promoción comercial y entrega de premios a los ganadores. - Cumplimiento de obligaciones legales. - Publicidad y promoción de productos y servicios.
Legitimación para el tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de obligaciones legales. - Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos y Administraciones Públicas. - Notarios y Registradores. - Agencias de marketing y/o comunicación
Derechos del interesado	<p>Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.</p>
Información completa sobre protección de datos	<p>Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos a continuación.</p>

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

El responsable del tratamiento es LACTALIS PULEVA, S.L.U., con N.I.F. B18975599 y con domicilio a estos efectos en Granada en Camino de Purchil 66 (en adelante, la ENTIDAD).

La ENTIDAD tiene una Comisión de Privacidad y además tiene habilitado el siguiente canal de comunicación: lopdp@es.lactalis.com.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Para dar respuesta a esta pregunta se debe distinguir entre las fuentes de las cuales proceden sus datos personales y la tipología de datos personales tratados por la ENTIDAD:

a) Fuentes de las que proceden los datos personales.

- Aportados por EL INTERESADO en la relación que ha entablado con la Entidad (participación en una promoción comercial o de marketing).
- La propia gestión, mantenimiento y desarrollo de la relación que EL INTERESADO ha entablado con LA ENTIDAD.

b) Tipologías de datos personales.

- Datos identificativos.
- Datos de características personales.
- Datos de circunstancias sociales.
- Datos económicos, financieros y de seguros – si procede -

¿Con qué finalidades tratamos sus datos personales?

En LA ENTIDAD tratamos sus datos personales para alcanzar las finalidades que se detallan a continuación:

- Gestionar la promoción comercial y / o su participación en la misma, así como proporcionarle información para que su participación en la promoción se ajuste a lo establecido en las Bases reguladoras de la misma.
- Verificar la inexistencia de actuaciones o participaciones fraudulentas o contrarias a las Bases reguladoras de la promoción comercial o de marketing.
- Entregar a los ganadores de la presente promoción comercial o de marketing el premio que les pudiera corresponder.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales que pudieran corresponder a LA ENTIDAD como convocante de la presente promoción comercial.
- Para enviarle información publicitaria, promocional o que pudiera resultar de su interés a través de correo postal, correo electrónico, SMS y otros medios de comunicación electrónica. La información a remitir podrá ser relativa tanto a la propia Entidad como a las empresas de las empresas del Grupo LACTALIS.

¿Cuál es la legitimación de la ENTIDAD para el tratamiento de sus datos?

Se le solicitará su **consentimiento**, que podrá otorgar mediante la marcación de las casillas que se ofrecen a en el momento de efectuar su participación en la web.

Asimismo, la base para el tratamiento de sus datos personales se encuentra en el **cumplimiento de obligaciones legales** aplicables a la Entidad.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos personales?

Los datos personales tratados por LA ENTIDAD para alcanzar las finalidades detalladas anteriormente podrán ser comunicados a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación.

En virtud de lo anterior, las siguientes comunicaciones de datos persiguen garantizar el correcto desarrollo de la relación entablada entre EL INTERESADO y LA ENTIDAD así como dar cumplimiento a obligaciones legales que exigen realizar las mencionadas comunicaciones:

- Organismos y Administraciones Públicas.
- Notarios y Registradores.
- Agencias de marketing y/o comunicación

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales se conservarán durante la vigencia de la relación / promoción entablada entre el interesado y la entidad y, posteriormente, siempre que Vd. no haya ejercitado su derecho de supresión, serán conservados teniendo en cuenta los plazos legales que resulten de aplicación en cada caso concreto, teniendo en cuenta la tipología de datos, así como la finalidad del tratamiento.

Puede solicitar más información sobre los plazos de conservación de datos personales de la Entidad en lopdp@es.lactalis.com.

¿Cuáles son sus derechos en relación al tratamiento que hacemos de sus datos?

La ENTIDAD le informa que tiene derecho a acceder a sus datos personales y obtener confirmación sobre cómo se están tratando dichos datos. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sea necesarios para los fines que hayan sido recabados por la ENTIDAD.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso la ENTIDAD únicamente los conservará para el ejercicio o la defensa de las posibles reclamaciones.

Asimismo, también en determinadas circunstancias, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales con la finalidad informada por la ENTIDAD. En ese caso, la ENTIDAD cesará en el tratamiento de los datos personales, salvo que concurran motivos legítimos, o para garantizar el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Por último, usted podrá solicitar el derecho a la portabilidad y obtener para sí mismo o para otro prestador de servicios determinada información derivada de la relación formalizada con la Entidad.

Tales derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia "Protección de Datos - ENCUESTA SOBRE LECHES INFANTILES"

· Escrito dirigido a LACTALIS PULEVA, S.L.U., a la atención de Comisión de Privacidad, a la dirección Camino de Purchil 66 – Granada.

- Mediante escrito dirigido a LACTALIS PULEVA, S.L.U. a la dirección de correo electrónico lopdp@es.lactalis.com.

En ambos supuestos, se exige acreditar la identidad de la persona que ejerce sus derechos, mediante el envío de copia de su DNI, NIE, Pasaporte o documento equivalente, por las dos caras.

La ENTIDAD le facilitará la información solicitada en el plazo máximo de un mes a partir de la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes.

Podrá retirar el consentimiento en cualquier momento, en el caso de que se haya otorgado el consentimiento para alguna finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

LACTALIS le informa que podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es/es>). No obstante, en primera instancia, podrá presentar reclamación ante la Comisión de Privacidad de LACTALIS PULEVA, S.L.U. quien resolverá la reclamación en el plazo máximo de dos meses.

DÉCIMO.- Ley y jurisdicción

Esta promoción se rige por lo contenido en estas bases y por la legislación vigente en España.

En caso de existir alguna controversia en relación con el contenido de La Promoción y para su correcta interpretación, los participantes aceptan que serán competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, renunciando a cualquier otro fuero que no fuera expresamente el aquí pactado.

DECIMOPRIMERO.- Fiscalidad

La obtención de premios por parte de los ganadores de la presente Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

DECIMOSEGUNDO.- Depósito de las Bases

Las Bases de la presente Promoción se encuentran depositadas en <https://www.promocionespuleva.es/>